



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

APLICABLES A LAS MIPYMES DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIO

Código: C: 226303

Sector: Comercio y Servicios

Grupo Primario: Profesionales de La Salud y
la Higiene Laboral y Medio Ambiente

Tegucigalpa, M.D.C. julio, 2020
Honduras, C.A



EMPLEANDO
FUTUROS



CCIT
CAMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIAS DE HONDURAS



Copyright
2020 (INFOP-DTD)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Las personas interesadas pueden reproducir parte de esta publicación a condición de que citen la fuente de origen. En lo referente a la reproducción total o parcial de dichas publicaciones, deberán dirigirse la correspondencia al INFOP, apartado 3235, Tegucigalpa, D.C. o www.infop.hn
Por ser un documento didáctico, es recomendable comprender los elementos que lo integran. Las publicaciones del INFOP, pueden obtenerse en los diferentes lugares donde estas funcionan.

Autoridad Institucional
Abogado Roberto Cardona
Director Ejecutivo INFOP

Proyecto Empleando Futuros
Paul Teeple
Director

Equipo de Trabajo

Dirección Técnica
Edgardo Valenzuela Torres
Jefe de División Técnico Docente.
Infop

Coordinación Técnica Metodológica
Digna Sierra Banegas
Unidad de Material Didáctico
Infop

**Asesoría, y Revisión
Metodológica**
Edwyn G. Chirinos Garcia
Técnico en Material Didáctico
Infop

Elaboración de Contenido Técnico

CCIT:
Lorena Peña
Nelson Romero
Arles Mejía
Blanca Salgado

CCICH:
Karen Nuñez Matamoros

SERINSA:
Odalís Martínez

Proyecto Empleando Futuros:
María Candelaria Martínez
Sandra Paola Ponce
Carlomagno Amaya

Diseño y Diagramación
Jhony F. Solano Fernández

Honduras_INFOP
Medidas de Bioseguridad aplicables
a las MIPYME del Sector Comercio y
Servicio Tegucigalpa:INFOP,2020.
43p.(Módulos Instruccionales N° 01
___Módulos
I._Tít
1._Biología
2._Medicina

Impreso en la Unidad de
Editorial de INFOP



INDICE

Introducción	4
Objetivos	5
Evaluación Diagnóstica	6

Unidad Didáctica No. 01

Medidas de bioseguridad aplicables a las MIPYME del Sector Comercio y servicio.

Medidas Básicas de Bioseguridad	8
Materiales de Desinfección	10
Protocolo de Ingreso de Vehículos a las Instalaciones	15
Protocolo de Ingreso y Salida (Empleados, Clientes, Proveedores, Autoridades y Público en General)	16
Programa de Atención por Citas	21
Medidas de Bioseguridad Específicas para las MIPYME Sector Comercio y Servicio	21
Protocolo de Bioseguridad para las Áreas de Administración y Caja.....	24

Unidad Didáctica No. 02

Medidas de Bioseguridad ante Posibles Casos Sospechosos de Contagio de COVID-19

Casos de sospechosos	34
Instalaciones de Salud en el Centro de Trabajo	37
Manejo de Desechos	39
Glosario.....	41
Bibliografía	42



INTRODUCCIÓN

Un retorno seguro al trabajo nos impone la tarea de cuidar la salud de cada empleado y la de los demás, en ello es importante la capacitación, a manera de generar una mayor concientización, la orientación precisa hasta contar con mucha disciplina; que la práctica pase a ser hábito y que luego sea parte de nuestra cultura organizacional y del comportamiento habitual de la sociedad.

El presente manual de bioseguridad para sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), es un instrumento que aplica las regulaciones que establece el Código de Trabajo, el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, la Ley de Inspección de Trabajo y lo más reciente; el Manual Bioseguridad que por motivo de la Pandemia de COVID-19, ha aprobado la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

El manual contempla medidas que deben ser aplicadas en las empresas y se orienta mayormente a los requerimientos especializados de prácticas de bioseguridad que debe cumplir el empleado, dentro y fuera del ámbito laboral. Es necesario señalar que el empleado previamente debe capacitarse en las normas básicas de bioseguridad.

El presente material busca ser práctico en términos de la aplicación del Protocolo de Bioseguridad por Motivo de la Pandemia COVID-19 para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) del Sector Comercio y Servicios. Se espera que, al término del curso, las personas que lo aprueben puedan aplicar las normas de bioseguridad requeridas por la empresa, evitando poner en riesgo su salud y la de los demás, dentro y fuera de la empresa.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Al finalizar el módulo, los o las participantes serán competentes en: Aplicar las recomendaciones de bioseguridad establecidas en el protocolo y de cumplimiento específico para las empresas MIPYME dedicadas al comercio y servicio.

Objetivos Específicos de Cada Unidad Didáctica:

Al finalizar cada Unidad Didáctica los o las participantes serán competentes en:

- 1** Aplicar las recomendaciones de bioseguridad establecidas y asociadas a la venta y distribución de productos, así como servicios procurando la prevención y protección contra el COVID-19.
- 2** Aplicar las recomendaciones de bioseguridad establecidas para el manejo de casos sospechosos de contagio de COVID-19.





EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

La siguiente evaluación diagnóstica, tiene como objetivo; indagar en sus conocimientos previos acerca de las medidas de bioseguridad en su trabajo.

Contestar de manera clara y ordenada.

Tipo Expositivo

Instrucciones: Con sus propias palabras conteste lo que se le pregunta a continuación.

1. ¿Qué medidas de bioseguridad deben aplicarse al momento de transportarse a su trabajo?
2. ¿Cuál es el procedimiento a seguir al momento de ingresar a su centro de trabajo?
3. ¿Cuál es el distanciamiento adecuado entre personas, de acuerdo a las normas de bioseguridad?
4. ¿Cuáles son las soluciones desinfectantes que conoce?
5. ¿Cuál es el procedimiento a seguir si un empleado presenta síntomas de COVID-19?
6. ¿Qué responsabilidad tiene el jefe inmediato del empleado que muestre síntomas de COVID-19?





Unidad Didáctica No. 01

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA MIPYME DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIO

- Medidas Básicas de Bioseguridad
- Materiales de Desinfección
- Protocolo de Ingreso de Vehículos a las Instalaciones
- Protocolo de Ingreso y Salida (Empleados, Clientes, Proveedores, Autoridades y Público en General)
- Programa de Atención por Citas
- Medidas de Bioseguridad Específicas para las MIPYME Sector Comercio y Servicio
- Protocolo de bioseguridad para las áreas de administración y caja



UNIDAD DIDACTICA No. 01

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA MIPYME DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIO

Objetivo de Aprendizaje: Aplicar las medidas de bioseguridad establecidas en asocio al ingreso y salida de empleados y terceros de las instalaciones de la empresa tomando en cuenta las disposiciones del protocolo.

Medidas Básicas de Bioseguridad

En el marco de la pandemia del COVID-19, se han establecido protocolos y medidas básicas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio; los cuales se deben de tener presentes y practicar en todo momento.

- » **Distanciamiento Social o Aislamiento de Personas:** Mantener la distancia de 1.5 a 2 metros entre personas al momento de caminar, utilizar transporte público o hacer filas de espera en algún establecimiento. El aislamiento de personas es aquella condición que debe aplicarse a una persona sospechosa o a un caso confirmado de COVID -19.
- » **Normas de Etiqueta Respiratoria:** Comportamiento personal que se debe practicar al momento de toser y estornudar; cubriéndose la nariz y la boca con el ángulo interno del codo flexionado.
- » **Lavado de Manos con Agua y Jabón:** En el contexto de prevención de COVID-19, se deben lavar las manos de manera frecuente, por ejemplo: antes y después de comer, después de toser o estornudar, después de visitar espacios públicos o tocar dinero o superficies, antes y después de usar el baño, etc.



- » **Limpieza y Desinfección de Objetos y Superficies:** Los objetos y superficies de uso diario tanto del hogar como del trabajo, deben ser desinfectados frecuentemente, ya que son una fuente de contagio muy común. Se debe evitar tocar la nariz, ojos o rostro en general al momento de utilizar objetos o artículos de uso común.
- » **Manejo de Equipo de Protección Personal:** El uso de Equipo de Protección Personal (EPP), como, por ejemplo: mascarillas, guantes, anteojos, botas, entre otros, es obligatorio mientras existan riesgos. (los guantes no sustituyen el lavado de manos).

Definiciones:

Higiene: es la preservación y mejoramiento de la salud individual o colectiva, a través de condiciones higiénicas de trabajo.

Desinfección: es el proceso de saneamiento o eliminación de microorganismos patógenos, como bacterias, virus y hongos, utilizando un medio químico o elevando la temperatura.

Limpieza: es el proceso de eliminación de residuos visibles o partículas microscópicas de una superficie o área.

Normas

Tome en cuenta las siguientes normas básicas de higiene para garantizar un ambiente sano y seguro.

- » **Orden y Limpieza:** La seguridad empieza por mantener nuestro espacio de trabajo limpio y ordenado.
- » **Equipo de Protección Personal:** El uso de EPP, es la forma más efectiva de prevenir riesgos biológicos o en manipulación de sustancias peligrosas.
- » **Plan de Emergencias:** La empresa, dispone de los medios que permitan evaluar el impacto de una situación adversa.
- » **Accidentes:** El esfuerzo permanente de la empresa es evitar cualquier tipo de accidente o evento adverso en la ejecución de las actividades.



Materiales de Desinfección

Es importante reconocer que una manera de evitar contagio de COVID-19 es a través de una adecuada higiene en los espacios de trabajo, utilizando productos desinfectantes.

Las superficies se deben limpiar con soluciones desinfectantes recomendadas por los organismos internacionales y comprobada su eficacia contra SARS-CoV-2.



Tipos Usos y Beneficios de los Materiales de Desinfección

Usualmente, se recomiendan dos tipos:

Químicos para Limpieza: Todos los materiales diseñados para limpiar; jabones comerciales (en líquido, barra o polvo), que haga el efecto de espuma y en el tiempo adecuado (40-60 segundos), cumpliendo el procedimiento indicado por la OMS.

Químicos para Desinfección: Todos los materiales o sustancias diseñadas para desinfectar superficies, objetos o alimentos. Ejemplo:

- » Alcohol etílico o etanol al 70%.
- » Cloro líquido (hipoclorito de sodio), el cual se deberá diluir al 5% para desinfección de superficies de trabajo como ser: escritorios, computadoras, teléfonos, llaves, mostradores, estantes, puertas, ventanas, mesas, sillas, paredes etc.
- » Amonio cuaternario al 5% (quinta generación), se usa para desinfección de pisos y pediluvios.

Dosificación y Aplicación de los Materiales de Desinfección

Las soluciones desinfectantes son sustancias que actúan sobre los microorganismos inactivándolos. Tome en cuenta la importancia de saber sobre el uso y la preparación adecuada de cada químico.



Especificaciones para la preparación de soluciones desinfectantes

Uso	Producto	Concentración	Dilución	Aplicación
Superficies de trabajo: Escritorios, computadoras, teléfonos, llaves, mostradores, estantes, puertas, ventanas, mesas, sillas, etc.	Alcohol etílico o etanol al 70%	70%	Se aplica directamente; NO necesita diluir.	Con un bote rociador o un trapo o paño humedecido, aplique la solución sobre espacios u objetos limpios.
	Alcohol etílico o etanol entre 95 - 98%	70%	Diluir en cualquier tipo de recipiente 10 ml de alcohol (2 cucharaditas o 200 gotas) por cada 710 ml de agua limpia. IMPORTANTE: Ver instrucciones del fabricante.	Con un bote rociador o un trapo o paño humedecido con la solución desinfecte las superficies u objetos.



Especificaciones para la Preparación de Soluciones Desinfectantes

Uso	Producto	Concentración	Dilución	Aplicación
	Cloro líquido o hipoclorito de sodio al 3-5%	0.005%	En un recipiente no metálico por cada Litro agua limpia, vierta 10 ml de cloro (2 cucharaditas o 200 gotas). IMPORTANTE Ver instrucciones del fabricante.	Use un trapo o paño humedecido con solución clorada al 5%. Precaución: No aplique cloro en superficies metálicas.
	Amonio cuaternario	5 %	En cualquier tipo de recipiente, mezclar; en 1 Litro de agua limpia, 20 ml de amonio cuaternario (4 cucharaditas o 400 gotas). IMPORTANTE Ver instrucciones del fabricante.	Con un bote rociador o paño humedecido con solución de amonio cuaternario al 5%. Precaución: No mezclar con detergente ni otras sustancias.



Especificaciones para la Preparación de Soluciones Desinfectantes

Uso	Producto	Concentración	Dilución	Aplicación
Desinfección de pisos y Pediluvios	Cloro líquido o hipoclorito de Sodio al 3-5%	0.05%	En un recipiente no metálico vierta por cada Litro de agua, 20 ml de cloro (4 cucharaditas o 400 gotas). IMPORTANTE Ver instrucciones del fabricante.	Vierta la solución clorada al 5% sobre el tapete, sanitario o pediluvio. Precaución: No utilizar pediluvios metálicos con cloro.
	Amonio cuaternario	5 %	mezclar; en 1 Litro de agua limpia, 20 ml de amonio cuaternario (4 cucharaditas o 400 gotas). IMPORTANTE Ver instrucciones del fabricante.	Vierta la solución sobre el tapete, sanitario o pediluvio. Precaución: No mezclar con detergente ni otras sustancias.




Higienización en Establecimientos de la Empresa

La limpieza debe ser rigurosa y por la situación de COVID-19, es necesario aumentar la frecuencia, de acuerdo con las medidas generales de higienización. Los cuidados a tomar en cuenta son:

- » Utensilios Exclusivos por Área: Recuerde utilizar utensilios únicos por cada área; es decir, los utensilios usados en limpieza de los baños son diferentes al resto del establecimiento.
- » Utensilios de Uso Personal: Identifique los utensilios de limpieza que no puedan ser utilizados por ninguna otra persona.
- » Lavado Frecuente: Lave cada utensilio de limpieza previo y posteriormente al uso.
- » Secado: Haga el secado exponiendo de ser posible al sol y ventilación, además alejados de los utensilios que se utilizan para limpieza de las otras áreas.
- » Uso de Guantes: Utilice guantes de látex destinados para ese fin, recuerde lavarse las manos y secarlas antes de colocárselos.
- » Área para Depósito: asignar un área específica para guardar utensilios y materiales y evitar usar para este propósito el área de los sanitarios.

Precauciones para Evitar Daños al Momento de Utilizar Sustancias Desinfectantes:

Aunque los productos químicos para desinfección y limpieza son esenciales para el control de enfermedades contagiosas, debe tener cuidado en su uso. Se recomienda lo siguiente:

	<p>Usar equipo de protección: mascarilla y guantes, al momento de hacer uso de químicos.</p>		<p>Evitar combinar productos desinfectantes con antisépticos (cloro más alcohol). Producen sustancias químicas tóxicas, dañinas para la salud.</p>
	<p>Evitar usar productos desinfectantes directamente en la piel, use solo para limpieza de superficies.</p>		<p>Consultar indicaciones de uso y concentración de los componentes activos en etiquetas de los productos utilizados.</p>



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Llene el siguiente cuadro con las medidas para diluir las siguientes sustancias desinfectantes en un Litro de agua:

Sustancia	Dilución en un Litro de agua	Precaución	Recomendaciones
Alcohol etílico o etanol al 90%			
Cloro o hipoclorito de sodio			
Amonio cuaternario de quinta generación			

Protocolo de Ingreso de Vehículos a las Instalaciones



Todos los vehículos que ingresen o que pertenezcan al centro de trabajo que tendrán que seguir las siguientes recomendaciones:

- » Cada vez que un vehículo (camiones o vehículos particulares, etc.) ingrese a las instalaciones del centro de trabajo, debe ser desinfectado para poder ingresar.
- » Al realizar limpieza del vehículo, se tiene que usar una solución desinfectante, también es indispensable el uso de guantes y mascarilla.
- » Todo motorista, debe contar con sus guantes, mascarilla y su bote con solución desinfectante cada vez que incurra en entregas a clientes fuera de las instalaciones .



Protocolo de Ingreso y Salida (Empleados, Clientes, Proveedores, Autoridades y Público en General)

Medidas Específicas de Movilidad hacia y en el Trabajo

Las medidas de bioseguridad no solo deben aplicarse al momento de ingresar al centro de trabajo; por lo tanto, es importante realizar un desplazamiento seguro de la vivienda al trabajo, un retorno seguro a su hogar, dinámica de movimientos dentro del centro laboral y la limpieza correcta de los medios de transporte utilizados.

Transporte de Vivienda al Trabajo

El transporte de personas es uno de los medios de mayor riesgos de contagio, es necesario establecer medidas de bioseguridad, buscando proteger la salud personal y colectiva.

Además de seguir todos los lineamientos de identificación dictados por SINAGER y las autoridades policiales, las recomendaciones a seguir son las siguientes:

- » El motorista y todo personal que se suba al vehículo deberá portar mascarilla, colocada de manera adecuada y realizar desinfección de sus manos mediante el uso de gel antibacterial (Alcohol al 70%).
- » Utilizar solamente los asientos con ventanilla, es decir, un trabajador por asiento o en su defecto mantener la distancia mínima de 1.5 a 2 metros entre colaboradores.



OBSERVACIONES

1. Al llegar al centro laboral se deben seguir los protocolos de bioseguridad establecidos.
2. Desinfección diaria del vehículo a utilizar al comenzar y terminar su jornada. Dicha actividad debe llevarse a cabo por el motorista o la persona asignada.

Transporte Propio

En caso de que utilice transporte propio, realice limpieza de las superficies de uso frecuente de su vehículo, utilizando una solución desinfectante. La desinfección del vehículo debe realizarse de manera interna y externa, mediante la limpieza constante de:



- Manija, superficie y seguro de las puertas.
- Volante, y superficie del tablero.
- Rejillas de aire acondicionado.
- Perillas de ajuste de asientos.
- Controles de luces y parabrisas.
- Palanca de cambios y freno de mano.
- Asientos
- Alfombras.
- Cinturones de seguridad.
- Habitáculo en general.

Uso de Transporte Público



Cuando utilice medios de transporte colectivo o público debe cumplir las medidas de bioseguridad establecidas en dicho protocolo.

» Permita la toma de la temperatura corporal, previo abordaje. En el caso de tener una temperatura superior a los 37.5° C, no se

permitirá el abordaje al transporte, y se le orientará sobre el protocolo a seguir.

- » Realice la desinfección de las manos previo abordaje.
- » Mantenga puesto durante todo el viaje el EPP requerido (al menos mascarilla).
- » Guarde el distanciamiento social entre personas.
- » Practique durante el viaje ventilación abierta, asegurando la calidad del aire.
- » Utilice la ventilación natural, en ningún caso el aire acondicionado.
- » Evite tocar de manera innecesaria superficies durante traslado.



Salida de la Vivienda

Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes recomendaciones:



- Realizar el lavado de manos con agua y jabón y/o desinfección con solución a base de alcohol al 70%.



- Al salir de la vivienda colocar el equipo de protección personal requerido, (al menos mascarilla).

- Trace su ruta evitando caminos congestionados; procure salir por diferentes accesos.

Entrada a la Vivienda

- » Lávese las manos con agua y jabón o desinfecte con alcohol en gel.
- » Mantenga en la entrada de la casa, una bandeja plana que contenga la solución desinfectante recomendado.
- » Quítese el calzado y haga limpieza y desinfección en toda la superficie.



- » Retírese los objetos personales (celular, lentes, llaves, dinero) y realice limpieza y desinfección.

- » Retire, desinfecte, guarde o deseche los EPP utilizando las técnicas adecuadas.

Recuerde que es indispensable el lavado de manos antes y después de tocar su EPP.

- » Desvístase y coloque la ropa en un cesto con tapa para su lavado y desinfección.
- » Ingrese descalzo, sin ropa y dirijase directamente a realizar una limpieza y desinfección corporal, incluyendo el cabello.



IMPORTANTE

Evite el contacto con cualquier persona o mascota, mientras no esté garantizado que su cuerpo está limpio y desinfectado.

Ingreso al Establecimiento

Para el ingreso al centro de trabajo, ya sea de empleados, clientes, proveedores, autoridades o público en general, se deben tomar las siguientes medidas:

Uso obligatorio de mascarilla.



Mantener la distancia al momento de la entrada y estadía en el local.(1.5 a 2 metros).



Tome la temperatura con termómetro infrarrojo, No debe ser mayor de 37.5°



Desinfectese las manos con gel a base de alcohol al 70%.

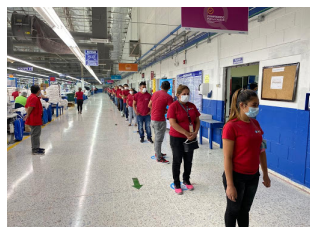


Desinfecte las suelas de sus zapatos. Utilizar pediluvio.



Otras Consideraciones

- » Restringir el acceso a los centros de trabajo, solo personal esencial y establecer días alternos o turnos de trabajo que reduzcan el número total de trabajadores en las instalaciones.
- » Establecer un punto de inspección para la toma de temperatura de todos los trabajadores y clientes que ingresan a las instalaciones.
- » Establecer mecanismos para control de los accesos de métodos de mayor riesgo a métodos de menor riesgo.
- » Organizar la entrada al trabajo de forma escalonada para evitar aglomeraciones en la entrada a los centros de trabajo.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Tipo Enumeración.

Instrucciones: Enumere lo que se le pide a continuación.

1. Mencione 3 medidas de bioseguridad que deben tomar al salir de casa.
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
2. Mencione 3 medidas de bioseguridad que debe tomar al momento de transportarse a su centro de trabajo.
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
3. Mencione 3 medidas de bioseguridad que debe tomar al momento de ingresar a su centro de trabajo.
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____



Programa de Atención por Cita

El centro de trabajo debe implementar la modalidad de "cita previa", haciendo uso de un centro de atención telefónica.

Al momento de acordar la cita debe advertir lo siguiente:

- » El uso obligatorio de Equipo de Protección Personal (EPP), al menos mascarilla.
- » El cumplimiento del protocolo de medidas de bioseguridad a la entrada del establecimiento.
- » Si el cliente pierde su cita, deberá reprogramarla con el mismo mecanismo con el fin de evitar aglomeraciones de personas.



En caso de no contar con sistema de citas, se sugiere atender a los clientes según orden de llegada, manteniendo una fila de espera, según la carga de trabajo de las diferentes áreas. Cuide que siempre se mantengan las distancias estipuladas entre clientes.



Medidas de Bioseguridad Específicas para las MIPYME Sector Comercio y Servicio

Protocolo de Atención a los Clientes y Ventas

Las medidas de bioseguridad se adoptan para evitar posibles contagios entre clientes, proveedores, autoridades, público en general y los colaboradores de los diferentes centros de trabajo.



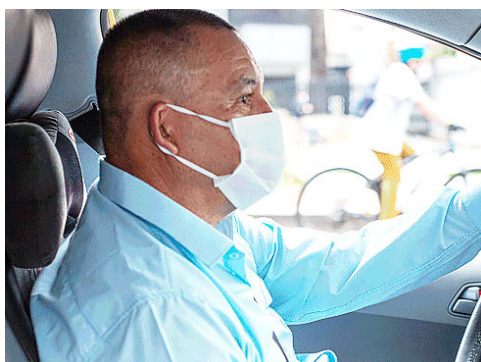
Área de Atención al Público y Ventas

Para brindar una atención al público y ventas seguras se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- » Establecer la modalidad de previa cita, para evitar la aglomeración de personas en los espacios.
- » La capacidad máxima deberá permitir cumplir con el requisito de distanciamiento social. Esto según la capacidad física de circulación dentro de la empresa.
- » Habilitar mecanismos para el control de acceso y salida de las instalaciones.
- » Informar sobre las políticas y prácticas actuales sobre el ingreso al establecimiento para evitar riesgos a la salud del cliente.
- » Recibir respetuosamente al cliente, con el cuidado de guardar el distanciamiento adecuado.
- » Ofrecer gel desinfectante a cada cliente que se le permita el ingreso.
- » Crear un listado digital de productos de la MIPYME y compartirlo con su clientela, de esta forma el cliente puede apreciar los productos y llegar por lo que necesita.
- » Limpiar y desinfectar de manera sistemática los objetos previos a que el cliente comience a hacer uso de ellos.
- » Todo el público, incluido el que espera, debe guardar la distancia interpersonal de acuerdo con las medidas generales.
- » Mantener las manos limpias previa entrega del producto al cliente.
- » Animar a que los clientes no toquen innecesariamente los productos.

Autoservicio en Estacionamientos

En los establecimientos que no dispongan de sistema de autoservicio por ventanilla, es posible habilitar un sistema de atención a los clientes en sus vehículos estacionados.



Para este sistema, es necesario que se realicen las siguientes medidas de bioseguridad:

- » Señalice de manera clara y adecuada entradas, vías de circulación, lugar de permanencia y salidas.
- » Asegúrese del adecuado funcionamiento de la iluminación dentro y fuera del establecimiento.
- » Cuide de una adecuada higiene de las áreas dentro y fuera del establecimiento.
- » Coloque o muestre a los clientes la información sobre los productos disponibles de manera segura.
- » Tome y entregue el pedido manteniendo el distanciamiento social.
- » Desinfecte, estación de trabajo, lápices, billetes y tarjetas de crédito cada vez que atienda un cliente.
- » Utilice EPP en todo momento (mascarilla y guantes) y recuerde tener a la mano gel en base alcohólica.

Entrega a Domicilio



Si trabaja en modalidad de entrega a domicilio deberán implementar las siguientes medidas:

- » Elabore una base de datos de los productos, los cuales podrán ser socializados a la población.
- » Estipule listas de pedidos y horas de entrega a domicilio.
- » Consulte si el cliente desea recibir el pedido sin contacto y colocarlo en el área indicada por el mismo.
- » Haga un doble empaque como medida de seguridad del producto.
- » Evite manipular en la medida de lo posible la mercancía que transporta.



- » Entregue los productos en buen estado y con la mayor higiene posible.
- » Utilice EPP en todo momento (mascarilla y guantes) y trate de tener contacto mínimo con el producto y cliente.
- » Asegúrese que todos los utensilios de trabajo estén limpios y desinfectados antes de salir.
- » Lavarse las manos con agua y jabón periódicamente, si tuvo contacto con superficies y al terminar cada entrega.

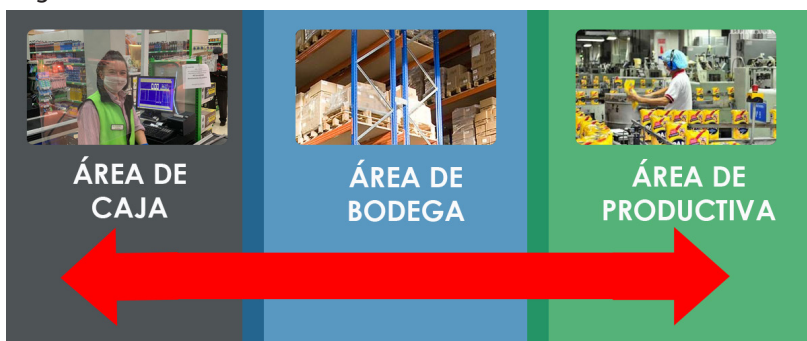
OBSERVACIÓN

El encargado de la recolección de productos para entrega a domicilio no debe estar en contacto con los productos depositados en la bolsa, únicamente con la bolsa o empaque.

Protocolo de Bioseguridad para las Áreas de Administración y Caja

Medidas de Bioseguridad por Área de Trabajo.

Es necesario mantener siempre el control de medidas de bioseguridad en todas las zonas de la empresa. Para efectos de este manual se describen las siguientes:



Área de Caja



El personal que está asignado al área de caja tiene riesgos inminentes por el contacto frecuente con personas y el manejo de dinero, por lo tanto; se sugiere las siguientes medidas de bioseguridad:

- » Recibir respetuosamente al cliente, con el cuidado de guardar el distanciamiento adecuado.
- » En la medida de lo posible colocar pantallas de protección en las áreas de caja y atención al cliente con la medida no menor a 1 metro de altura.
- » Ofrecer gel desinfectante a cada cliente que se esté en esta área.
- » Limpiar y desinfectar de manera sistemática con solución desinfectante y papel toalla desechable el entorno de la caja.
- » Al recibir el pago correspondiente desinfectar antes y luego de cada transacción el efectivo, las tarjetas, las estaciones de pago y los bolígrafos utilizados para firmas. Además, debe haber aseo de manos posterior a la manipulación del dinero, y nunca tocar alimentos después de esta manipulación.
- » En la medida de lo posible delimitar las personas encargadas del cobro.
- » Evitar tocar con las manos cualquier parte de la cara, de hacerlo, no tocar los alimentos o productos y lavar de inmediato las manos.



Área de Bodega



Los trabajadores del área de bodega deberán de seguir las siguientes indicaciones:

- » Realizar el procedimiento de higiene para entrada y salida del personal.
- » Uso permanente de mascarilla y medidas de bioseguridad al momento de realizar entregas a clientes.
- » Uso de guantes desechables al momento realizar actividades que conlleven contacto directo con clientes y de trabajadores.
- » Evitar el contacto de manos con la cara. De ser necesario (ej. Limpieza de sudor) realizar lavado de manos previo al contacto con la cara y posterior al mismo. No hacer uso de gel desinfectante debido al riesgo de irritación de mucosas en cara.
- » Uso de camisa manga larga, para evitar el mayor contacto posible con superficies.
- » Realizar lavado de manos e higienización recomendada, siempre que lleve utensilios, productos o documentos para otro ambiente.
- » Desinfectar manos y suelas de zapatos en cada ingreso al centro de trabajo y sucursales.

Área productiva



Al realizar las actividades de producción deberá seguir las siguientes indicaciones:

- » Use permanente la mascarilla y demás EPP correspondiente a los riesgos existentes.
- » Utilice lavado de calzado o pediluvio con una solución desinfectante al ingresar y salir del área de producción.
- » Realice lavado de manos con agua y jabón y/o desinfección con alcohol en gel.
- » Mantenga el distanciamiento recomendado en puestos de trabajo donde el proceso es secuencial, y se requiera el trabajo en grupos o equipos.
- » Deposite mascarillas o guantes desechables en recipientes de basura con tapas de pedal específicos para residuos contaminados.
- » Realice o asegure que se haga una limpieza periódicamente.

OBSERVACIÓN

Las instalaciones deben contar con estaciones de lavamanos y dispensadores de alcohol en gel (a base de alcohol al 70%) en las áreas de ingreso a las áreas productivas.



Medidas de Bioseguridad en Áreas Comunes



Sala de Reuniones



Estas áreas de reuniones deben mantener su espacio de trabajo limpio e higienizado, siguiendo todas las medidas de prevención y deben de cumplir lo siguiente:

- » Utilice en todo momento el equipo de protección personal.
- » Evite saludos de contacto directo físico.
- » Al terminar la reunión realice desinfección del área ocupada haciendo usos de las medidas generales recomendadas.
- » Recuerde que las reuniones no deben de exceder un máximo de 3 personas. De ser inevitable la asistencia de más de 3 personas, se debe mantener distanciamiento de acuerdo con las medidas generales.
- » Use en la medida de lo posible, herramientas de reuniones en línea para continuar con la rutina y evitar reuniones presenciales.

OBSERVACIÓN

En la medida de lo posible evite reuniones presenciales, de ser indispensables, se debe contar con la autorización de su jefe y aplicar las medidas de bioseguridad.

Servicios Sanitarios



Los inodoros y urinarios del personal y clientes son el espacio más compartido entre los trabajadores y clientes por lo que se debe de mantener de manera óptima todas las medidas generales de bioseguridad. Se deberá seguir el siguiente protocolo para uso de estos:

- » Antes y después de hacer uso del sanitario/urinario, realizar lavado de manos con agua y jabón, se sugiere la instalación de llaves para el lavabo con cierre automático o lavabo de mando con pedal.
- » Facilitar secadores de aire sin contacto, toalleros semiautomáticos o toallas de papel, existiendo, para los casos que corresponde, recipientes adecuados para el desecho de estas.
- » Evitar el ingreso a esta área bajo toda circunstancia de alimentos, recipientes de agua, recipientes vacíos, bolsas u otros que puedan generar un foco de infección.
- » Procurar mantener un distanciamiento de seguridad recomendado entre personas de 1,5 a 2 metros.
- » Habilitar urinarios manteniendo el distanciamiento de seguridad.



Área de Alimentación (Comedor)



En el consumo de alimentos los trabajadores deben cuidar que se cumplan las siguientes medidas básicas de bioseguridad.

- » Adecuar los turnos de las comidas para evitar aglomeración.
- » Lavarse las manos antes de entrar y salir de las instalaciones o usar gel de manos.
- » Utilizar la mascarilla en todo momento y solo se retira para tomar los alimentos.
- » Mantener la distancia 1.5 a 2 mts.
- » Si no hay espacio para mantener la distancia recomendada, cambie por su propia iniciativa el horario de alimentos.
- » Respetar las señalizaciones de seguridad marcadas en el piso para asegurar la distancia.
- » Manipular el dispensador de agua, microonda, refrigerador u otro equipo, con una servilleta y desechar inmediatamente.
- » Portar sus propios utensilios personales o use desechables y no los comparta.
- » Evitar manipular otros aparatos como teléfono, Tablet, anteojos, lápiz, entre otros.
- » Depositar en un basurero hermético y en bolsas independientes, los platos, servilletas de papel, cubiertos y vasos desechables.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Tipo Expositivo.

Instrucciones: Explique lo que se le solicita a continuación.

1. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de atención al cliente.
2. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar la persona que atiende en el área de caja.
3. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal que trabaja en las entregas a domicilio.
4. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal del área de bodega.





Unidad Didáctica No. 02

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE POSIBLES CASOS SOSPECHOSOS DE CONTAGIO DEL COVID-19

- Casos Sospechosos de COVID-19
- Instalaciones de Salud en el Centro de Trabajo
- Manejo de Desechos
- Glosario
- Bibliografía



UNIDAD DIDÁCTICA No. 02

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE POSIBLES CASOS SOSPECHOSOS DE CONTAGIO DE COVID-19

Objetivo de Aprendizaje: Al finalizar la unidad didáctica los participantes serán competentes en: Aplicar las recomendaciones de bioseguridad establecidas para el manejo de casos sospechosos de contagio de COVID-19.

Casos Sospechosos de COVID-19

Los controles técnicos y administrativos tienen muchas utilidades como; seguimiento a los casos, evidencias a la autoridad y la imposición de medidas.

Es importante haberse capacitado no sólo para saber qué hacer cuando sospeche que se ha presentado una infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), sino también para promover medidas de prevención. Por lo tanto, se recomienda estar capacitado sobre los siguientes temas:

- » Medidas de prevención: desinfectantes y correcta higiene de manos.
- » Comportamiento de COVID-19: período de incubación, modo de transmisión y epidemiología sobre zonas afectadas.
- » Como proceder en caso de presentar síntomas: Solicitar asistencia médica y no auto medicarse.



Control Preventivo

Antes de retornar a su trabajo, debe contactarse con el administrador, quien le indicará lo que debe hacer si cumple uno o varios de los siguientes casos:

- » Retorno de vacaciones desde el extranjero.
- » Tuvo y estuvo en contacto directo con personas que estuvieron en el
- » Tiene los siguientes síntomas: fiebre, tos seca, fatiga o dificultad para respirar.

Medidas y Disposiciones

Es importante que el personal esté capacitado para saber qué hacer en caso de sospechas de contagio de COVID 19. De esta manera se puede promover medidas de prevención. Por lo tanto, se recomienda estar capacitado sobre los siguientes temas.

- » Información sobre el COVID-19, en particular sobre los síntomas, el período de incubación y los modos de transmisión del virus.
- » Información epidemiológica sobre las zonas afectadas.
- » Información sobre medidas de prevención, incluyendo información sobre desinfectantes y la correcta higiene de las manos.
- » Información sobre cómo proceder en caso de presentar síntomas.
- » Materiales disponibles (folletos informativos y medidas de prevención).



En caso de que presente síntomas como tos, fiebre, dolor en la garganta y dificultades para respirar, abocarse a la clínica más cercana o llamar al 911 para solicitar asistencia u otro mecanismo determinado por el SINAGER.

Primero realice la llamada y espere que el personal médico correspondiente brinde las indicaciones.

En caso de que presente síntomas al estar en casa, comunicarse con su jefe directo para informarle su estado de salud y evite presentarse a laborar como medida preventiva de contagio.



Protocolo para Jefes

En caso, de que algún trabajador presente o informe sobre sintomatología en la cual se sospeche como probable padecimiento de COVID-19, en la entrada al centro de trabajo, durante sus labores o lo reportado desde casa se deberá realizar lo siguiente, según, corresponda el caso:

- » Comunique inmediatamente al jefe directo. Este deberá reportar a recursos humanos para que se dé seguimiento a los casos sospechosos de COVID-19 a través de un control con la siguiente información:
 - a) Código de empleado (en caso de poseer uno).
 - b) Nombre completo del trabajador.
 - c) Número de Identidad.
 - d) Número de celular del trabajador.
 - e) Persona de contacto de emergencia (nombre y celular).
 - f) Temperatura detectada con fecha y hora (>37.5°C).
 - g) Síntomas (gripe, tos y otros relacionados con COVID-19).
- » Aislar al trabajador, brindar mascarilla y evitar su contacto con otras superficies y demás personas.
- » Mantener las líneas de comunicación activas y gestionar para que se le brinde asistencia médica.
- » Una vez finalizado este procedimiento, realizar desinfección de todos los posibles objetos o superficies contaminados que hayan podido tener en contacto con el trabajador sintomático.

Casos Dentro de la Empresa

En el caso de que un empleado resulte afectado, corresponde hacer lo siguiente:

- » Notificar a su jefe inmediato.
- » Realizar inmediatas medidas de aislamiento y contingencia para prevenir el contacto con demás trabajadores y clientes.
- » Procurar que el afectado no tenga contacto con superficies para evitar la contaminación y posible propagación.
- » El jefe directo debe buscar asistencia médica y esperar que le brinden las instrucciones y asistencia al trabajador.



- » Notificar inmediatamente al centro de trabajo (llamar a su jefe inmediato) e informar de su condición de salud (positivo confirmado, caso sospechoso o negativo).
- » Presentar y registrar la documentación médica que avale su condición ya sea de incapacidad, aislamiento o traslado al hospital.
- » Si el diagnóstico es positivo de COVID-19, remitir la respectiva ficha epidemiológica, al centro de asistencia de salud más cercano.
- » Cerrar las zonas utilizadas por el trabajador enfermo.
- » Personal deberá limpiar y desinfectar todas las áreas como oficinas, sanitarios, áreas comunes, y todas aquellas de posible contacto por la persona sospechosa o confirmado positivo por COVID-19.

Manejo de Casos Domiciliarios

Casos en los cuales el trabajador es asintomático y está confirmado que está contagiado. De ser así siga los siguientes controles:

- » Llenar ficha de control con la información necesaria.
- » Monitorear su estado de salud.
- » Permanecer en casa.
- » Seguir las indicaciones médicas.
- » Mantener informado al jefe sobre la condición de salud.

OBSERVACIÓN

El tiempo estimado varía entre 4 a 7 días para obtener resultados positivos o negativos, los cuales deberán ser notificados al centro de trabajo para poder realizar un seguimiento epidemiológico de sus contactos.

Instalaciones de Salud en el Centro de Trabajo

En los casos que el establecimiento cuente con las instalaciones de salud; implementar las siguientes medidas de bioseguridad:

- » Garantizar el funcionamiento de las instalaciones de atención en salud (clínica, consultorio, dispensario, farmacia u otras) con calidad y oportunidad.



- » Sensibilizar a los trabajadores de la organización o centro de trabajo para el uso racional y oportuno de las instalaciones de atención en salud.
- » Garantizar que todo el personal que labora en las instalaciones de atención en salud utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- » Garantizar que las instalaciones cumplan con toda la medida higiénica sanitaria necesaria.
- » Disponer de recipientes de basura seguros, con tapa de apertura con pedal.
- » Establecer un sistema de limpieza y desinfección con la calidad y frecuencia necesarias para garantizar que las instalaciones, objetos y superficies sean seguros de utilizar. La frecuencia deberá estar relacionada con el uso de las instalaciones.
- » Garantizar que todo el personal que labora en la limpieza y desinfección de las instalaciones utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- » Recomendar a los trabajadores, la no automedicación ni el uso de terapias sin base científica, a través del personal de salud y los responsables de seguridad y salud ocupacional.
- » Recomendar a los trabajadores, estilos de vida saludables que permitan hacer frente a las altas demandas físicas, psicológicas y sociales en situaciones de crisis, a través del personal de salud y los responsables de seguridad y salud ocupacional.

Manejo de Desechos

El manejo de los desechos es de especial cuidado desde que se originan. Un ejemplo, el que tose o estornuda y usa papel o toalla, o el que desecha una mascarilla, debe saber cómo y dónde desecharlo. Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes recomendaciones:

OBSERVACIÓN

1. Emplee las técnicas apropiadas para el manejo de los desechos
2. Utilice los EPP requeridos para el manejo de desechos sólidos y líquidos.
3. Preste especial atención, al manejo de los desechos provenientes de los EPP y las instalaciones de salud.
4. Realice la gestión de residuos ordinarios de modo habitual, respetando los protocolos de separación
5. Disponga de recipientes de basura seguros, con tapa de apertura con pedal.
6. Verifique las bolsas (bolsa roja) que contienen los desechos de EPP estén debidamente selladas.





ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Tipo Desarrollo Estructurado.

Instrucciones: Conteste en forma clara y ordenada lo que se le solicita a continuación.

1. ¿Cuáles son los síntomas que presenta una persona contagiada de COVID -19?
2. ¿Cuál es el protocolo que debe de seguir el empleado que presente síntomas de COVID -19?
3. ¿Cuál es el protocolo que debe de seguir el jefe inmediato del empleado que presente síntomas de COVID - 19?
4. ¿Cómo deben manejarse los desechos?



GLOSARIO

Antiséptico: es una sustancia que inhibe el crecimiento o destruye microorganismos sobre tejido vivo.

Asintomático (a): Que no presenta síntomas de enfermedad.

Amonio cuaternario: es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, causantes de malos olores y enfermedades gastrointestinales.

Bioseguridad: es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

Desinfección: es un proceso de saneamiento o eliminación de microorganismos patógenos, como bacterias, virus y hongos. Utilizando un medio químico o elevando la temperatura a 100°C.

Epidemiología: es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud.

Higiene: es la combinación de limpieza y desinfección, deberá existir el concepto limpieza en este glosario:

Limpieza: es el proceso de eliminación de residuos visibles o partículas microscópicas de una superficie o área.

SINAGER: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

Patógeno: Que origina y desarrolla una enfermedad.

Pediluvio: Baño de pies tomado por medicina (Real Academia Española, 2020).

Virus: microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.



BIBLIOGRAFÍA

Organización Mundial de la Salud. Coronavirus (COVID-19). Recuperado el 12 de mayo de 2020 de: <https://www.who.int/es>

Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC). COVID-19). Recuperado el 12 de mayo de 2020 <https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/prevent-gettingsick/cleaning-disinfection.html>

Organización Internacional del Trabajo. COVID-19. Recuperado el 12 de mayo de 2020 de: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Diez Medidas que Todos los Lugares de Trabajo Pueden Tomar para Prevenir la Exposición al Coronavirus OSHA.USA. 2020.

Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19 OSHA. USA. 2020.

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo. Espacio COVID-19. Revisado: 20 mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.insst.es/espacio-campana-covid-19>

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. <http://www.trabajo.gob.hn/>
<https://covid19honduras.org/?q=node/365>

Comunidad de Madrid, Dirección General de Salud Pública. Pautas de desinfección y espacios habitados por casos en investigación, cuarentena, probables o confirmados de COVID-19. Madrid, España. 2020.

OPS. (2020, abril 13). Organización Panamericana de la salud. Retrieved from <https://www.paho.org/hq/index.php?lang=es>

STSS. (2020). Manual General de Bioseguridad por motivo de Pandemia CODVID-19 para Centros de Trabajo. Versión 2.



Protocolo de bioseguridad por motivo de la pandemia de COVID-19 para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) del Sector Comercio y Servicios.

STSS. (2020). Protocolo de Bioseguridad por motivo de Pandemia de COVID-19 para Servicios Turísticos de los Establecimientos de Alimentos y Bebidas (Restaurantes y Cafeterías). Versión 3. del 15 de abril 2020. Tegucigalpa: secretaria de trabajo y Seguridad social Gobierno de Honduras.

